

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA

La REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS se honra en dar acogida cordial en sus páginas a uno de los filósofos rectores de la Italia actual, el profesor Sciacca. Excelente amigo de España y de lo español, inicia su colaboración en nuestras páginas con unas reflexiones sobre la democracia contemporánea. El lector puede advertir fácilmente cómo el problema con que el autor se enfrenta viene impuesto por la misma realidad italiana de la postguerra. El artículo ilustra brillantemente sobre la marcha de una zona del pensamiento político en aquel país, con lo cual esta REVISTA, sin mengua de la fidelidad a su propio cuerpo de doctrina, cumple la misión inexcusable de alta información.

NUESTRO estudio, sin pretender agotar el asunto, se propone esclarecer el concepto de democracia referido a la que se da en llamar democracia cristiana, y aun indicar los peligros que amenazan o podrían amenazar en el futuro uno de los dos o ambos términos de este binomio. Indicaremos también aquellos que, según nuestro entender, sean los límites de la democracia.

La igualdad de todos los ciudadanos frente a las obligaciones y a los derechos que la ley reconoce o impone es el fundamento de toda sociedad democráticamente gobernada. En razón de ello, de una parte, queda excluido que los orígenes familiares, la calificación tributaria o el pertenecer a un determinado rango social, y aun la violencia, puedan conceder a alguien algún derecho político, etc., y, de otra parte, se entiende que todos los ciudadanos, sin distinción de raza,

de clase y de partido, etc., deban ser libres e iguales en los derechos civiles y políticos. En una palabra: es democrática una sociedad cuando las obligaciones de la ley y los derechos reconocidos por ésta son iguales para todos los componentes de aquélla. Pero ello no es suficiente: es necesario todavía que los derechos y los intereses de una comunidad nacional estén representados y protegidos por instituciones que encarnen la libre y auténtica voluntad de la comunidad misma. Una democracia de tal suerte concebida armoniza con el apelativo de cristiana, porque no sólo niega la posibilidad de prescindir de la autoridad del Estado y del orden constituido, sino que considera necesaria esta autoridad y este orden estatal para la vida misma de una democracia que, en caso contrario, caería en la autonegación o en una forma cualquiera de anarquismo.

Lo anteriormente expuesto implica:

a) Donde hay tiranía, dictadura de una clase o de un partido, o de la riqueza, no hay democracia, cristiana o no cristiana; habrá, en cambio, o un régimen dictatorial o un régimen oligárquico o plutocrático, formas todas ellas que niegan la democracia. Esta es la razón por la cual la democracia, en lo que concierne especialmente al problema económico, rechaza las formas conservadoras propias de la economía liberal-capitalista del pasado siglo, como rechaza también las absolutistas (paternalistas o no) de los siglos XVII y XVIII, sean o no sean «ilustradas». En este sentido, la democracia de hoy no puede ya admitir en sus filas a los conservadores de viejo cuño superado por la evolución político-social; si así hiciera se pondría grilletes en los pies y marcaría el paso creyendo hallarse en marcha. Tampoco puede acoger —pues en caso contrario llegaría a

hallarse en negación consigo mismo en cuanto democracia— a cualquiera que (a pesar de que se declare democrático por desconocimiento o por ingenua astucia) comparta la idea de un gobierno de clase o de partido único.

b) Donde hay tiranía del pueblo —también el pueblo puede ser tirano (¡y en qué forma!). el de mayor peligro y daño por la nota de menor responsabilidad— no hay democracia. Las instituciones democráticas garantizan y protegen los intereses y los derechos del pueblo elector, que, con respecto a las mismas, debe ser sumiso. Pero precisamente esta forma representativa de gobierno excluye el llamado «acceso de las masas al poder», que es antidemocracia destructora. La democracia, pues, de esta suerte, dice incompatibilidad, tanto con lo conservador como con lo subversivo, conceptos ambos doctrinarios, antidemocráticos y anti-sociales, dada la estructura actual de la sociedad.

Según nuestra formulación, al concepto de democracia le falta aún otro elemento esencial expreso, pues implícito se halla ya en él: la participación de todos los ciudadanos en la vida política. En efecto, la constitución democrática del Estado implica el que todo ciudadano tenga el deber de participar en la vida política y pública, y, por tanto: a), que esté informado del programa político de todos los partidos y tenga conciencia de las varias ideas que cada uno de éstos sostiene, de los fines que persigue no sólo en el inmediato presente, sino para el porvenir; del modo como se expresan los citados programas, lo que dicen claramente y lo que esconden y silencian en un *medio decir* táctico; b), que otorgue su voto al partido cuyo programa entiende que responde mejor a los intereses de la co-

munidad, con preferencia a los suyos particulares o a los de su clase; c), que exprese su parecer acerca de la actuación de los dirigentes, a condición de que sea claro y sincero, dechado de amor a la verdad y no sugerido por rencores, por pasiones o por egoísmo personal; d), que tenga la posibilidad de acercarse a los puestos de responsabilidad y de dirección, según sus propias capacidades y su preparación adecuada.

Estimamos de vital importancia precisar algunos puntos referentes a este tema.

La participación de los ciudadanos supone en los mismos una educación política que no puede improvisarse. Tal educación es el fruto y la madurez conseguidos con el trabajo de generaciones enteras. Llegado un cierto momento, se forma un «ambiente» social, en el que determinadas ideas, principios, puntos de vista, costumbres mentales y prácticas casi se inspiran con el aire, de tal forma que desde la infancia, y aun sin educación directa, el individuo está orientado y formado, al modo casi como se aprende la propia lengua o el propio dialecto. En la actualidad, esta formación (o educación) de una «conciencia política colectiva» —como la que posee, por ejemplo, el pueblo inglés— la facilita la libertad de prensa y la propaganda, cuyos medios disponibles hoy son numerosos y eficientes: prensa, radio, cine, carteles murales, mítines, conferencias, etcétera. Es esencial para la democracia, y es al mismo tiempo creación suya, la libertad de prensa y propaganda; pero la libertad es por sí misma uno de los límites de la democracia. No es posible educar a un pueblo, con vistas a una conciencia política civil y social, sin libertad de prensa y de propaganda —por esta razón las dictaduras, por ejemplo, la hitleriana o la sta-

liniana, resultan antieducativas incluso en este sentido—; pero veamos cómo la democracia, especialmente la de hoy, aplica esta libertad. En la mayoría de los casos, la propaganda es unilateral y consiste en denostar a los adversarios (aun cuando tuvieren razón y actuaran bien) y loar al propio partido. La prensa y la propaganda de hoy, en general, carecen de responsabilidad: a menudo, su juego es el de la mentira y la mala fe, construídas y presentadas «técnicamente», esto es, de tal forma que sugieran ciertos «efectos psicológicos» en los lectores y los oyentes, que orienten a unos y a otros hacia un determinado modo, etc. Este uso de la libertad de prensa es antieducativo y corruptor: desarma y embota los cerebros, los desorienta, los deforma y lleva a creer lo falso como verdadero. Una tal libertad «democrática» de prensa y de propaganda es la negación de la libertad y de la democracia, y desvirtúa la finalidad presupuesta: educar y formar una conciencia política y civil por medio de la verdad y la colaboración en la verdad. Las democracias están heridas hoy por este límite destructivo, que hace que la libertad de prensa y de propaganda se haya convertido casi en la libertad del error y de la mentira con el propósito deliberado de engañar, a fin de conseguir determinados fines partidistas, clasistas, individuales, etc. Por otra parte, es inútil pretender que brille la verdad en la prensa política, que, como tal, es prensa de un partido. Teóricamente, no puede impugnarse el principio según el cual la libertad de pensamiento y de palabra significa exclusivamente «libertad de pensar y decir la verdad», mientras que la libertad de pensar y decir el error o la mentira es un absurdo. Pero, prácticamente, es «útil» y «buena táctica» proferir el error y la mentira, y nun-

ca, en ningún tiempo, la prensa política (y los discursos) dijeron la verdad o toda la verdad. No queda otro camino —y es éste uno de los deberes de la democracia— que educar a cada uno para que consiga alcanzar un cierto sentido crítico para «saber leer» y «saber escuchar», es decir, leer y escuchar *críticamente*. El problema es, por lo tanto, el de la instrucción del pueblo hasta que llegue no a recibir pasivamente, sino a percibir el valor de cuanto se le diga; aproximadamente (sin grandes pretensiones, como es natural) para que se conduzca como el historiador que no solamente recoge los documentos, sino que los valora, los coteja, los lee críticamente, con el fin de poder llegar a la reconstrucción de los acontecimientos en una imagen lo más coherente posible con la realidad histórica.

Existe además otro punto que reclama especial consideración: hemos dicho que todos los ciudadanos deben participar en la vida política, pero ello no significa especialmente que todos tengan el derecho a regir la política. Solamente los políticos están asistidos por este derecho, que es en ellos un deber. La posibilidad de acercarse a los puestos de responsabilidad y de dirección concurre en todos; pero cada ciudadano debe reconocerse capaz o incapaz para ello y medir los límites de esta capacidad tras un consciente examen, y debe, además, puesto que las capacidades naturales no son suficientes, prepararse adecuadamente, con el fin de que las dotes y las aptitudes propias sean, al mismo tiempo, objeto de una disciplinada preparación relativa a los fines directivos o a la responsabilidad política. Por todo ello es necesario:

a) Que alcancen los cargos políticos (y ello es válido incluso para los mandatos públicos) solamente los

que sepan ejercer la política, esto es, los que estén preparados para desempeñarlos. Preparados significa poseer la *ciencia de la política*, puesto que la política es una ciencia, y no solamente una función del ingenio, que, si bien es necesaria, no es suficiente. El «Estado como obra de arte» es creación de un genio, y precisamente en este ser «obra de arte» tiene sus límites. Italia, por ejemplo, es un país donde abunda la creencia de que la inteligencia concede el derecho universal a hacer cualquier cosa, y mayormente a ejercer la política. Quien escribe con eficacia perora valiente y brillantemente, es algo astuto y obra con habilidad, reúne dotes que considera suficientes para alcanzar las más altas magistraturas políticas (basta pensar que cualquier leguleyo de provincia se cree llamado al Parlamento). Ahora, está bien que estas dotes concurren en el político, pero ellas solas no bastan: son necesarias la capacidad y la preparación políticas. Si así fuera, yo no acertaría a comprender por qué, admitida en un sujeto una determinada habilidad y aun inteligencia, estas cualidades no le conviertan en idóneo para todo y, por lo tanto, pueda ejercer la profesión de tocólogo o la de arquitecto. Ahora bien: si para profesar como tocólogo, esto es, hacer que nazca bien conformado el feto, es necesaria, además de las condiciones adecuadas, una preparación específica, no comprendo por qué basten la inteligencia y la elocuencia, sin una preparación técnica paulatinamente conseguida, para hacer que nazca el ciudadano bien conformado para la vida civil. ¿Tendrá, tal vez, mayor importancia facultativa el que venga al mundo gente bien plantada, con las piernas derechas, que el que nazcan y crezcan en la sociedad y para la sociedad personas con el cerebro en zig-zag?

Por todo ello, sostenemos que, sin preparación, la genialidad en política no concede a nadie el derecho a pretender el ejercicio de la política. Precisamente ocurre todo lo contrario: cuando un «genial» impreparado llega al poder, proporciona a la nación la mayor calamidad imaginable. El buen político, además de talento, debe poseer una escuela, un método, una competencia, una experiencia, cosas que no se adquieren en poco tiempo y con una superficial información. ¡Y es de lamentar que, a menudo, no se tenga conciencia de esto! Parece casi inverosímil. Podemos repetir con Sócrates: cuando necesitamos un buen par de zapatos o un vestido bien cosido, nos confiamos al zapatero o al sastre expertos, en tanto que cuando queremos administrar bien la cosa pública nos dirigimos al primer genialoide buen hablista, como si todos los elocuentes tuviesen, por nacimiento, una mente como la de Richelieu o la de Cavour. De la misma manera resulta extraño que todo el mundo se crea con capacidad y derecho para el ejercicio de la política sólo porque todos o casi todos pueden disponer de unas pobres monedas para comprar y leer los periódicos y dialogar luego sobre lo que dicen. Así, naturalmente, hacen política barata que se paga carísima.

b) Es, además, necesario formar en el pueblo una conciencia política. Este grave problema se plantea en Italia (aunque no sólo en Italia), que viene arrastrándolo desde hace dos siglos sin haber conseguido una solución satisfactoria. Los Genovesi, Cuoco, en los inicios del Risorgimiento; los Mazzini, Rosmini, Gioberti, Capponi, D'Azeglio, Tommaseo y otros cien, en pleno Risorgimento, con la pluma y con sus obras, trataron afanosamente de formar la conciencia política del

pueblo italiano. Italia, como nación soberana, fué hecha, pero el pueblo italiano quedó sin hacer. Y piénsese que el formar la conciencia política de un pueblo es el todo, ¡y sobre todo para la democracia! No existirá nunca democracia, donde sea (excepto la palabra escrita en las titulares de los periódicos y en los cartelones fijados en los muros), hasta que el pueblo no posea una cabal conciencia democrática.

Y llegados a este punto, nos preguntamos algo que tal vez irrite a más de un demócrata susceptible: ¿los pueblos de civilización latina o mediterránea son verdaderamente capaces de democracia? En Italia, en Francia, en España, etc., ¿ha existido alguna vez una verdadera democracia? Yo tengo, acerca de ello, mis dudas, y me esforzaré para esclarecerlas y justificarlas brevemente, cual conviene a un artículo.

a) Ante todo, la democracia, precisamente porque se funda en la libertad, incluye una cierta disciplina: donde no hay disciplina no hay libertad, sino licencia, y donde no hay libertad no hay disciplina, sino sumisión. Ahora bien: los pueblos de civilización latina son casi incapaces de disciplina, por su temperamento individualista y anarcoide. Por esta razón, es fácil que entre nosotros la democracia se transforme en demagogia, y ésta, a su vez, en dictadura, para luego comenzar de nuevo. La historia de Italia, la de Francia, etcétera, nos lo enseñan; y por ser nosotros individualistas, fácilmente caemos en el anarquismo (negación de la disciplina), y, necesariamente, en la dictadura (negación de la libertad). Entre nosotros, la democracia tuvo siempre una vida precaria e inestable, precisamente porque tal es el equilibrio de las dos fuerzas no antitéticas, sino armonizantes: la libertad y la disciplina.

El cristianismo, quiero decir, la Iglesia católica, tiene una doctrina suya perfecta en cuanto a la relación libertad-obediencia: no hay libertad sin obediencia, y no hay obediencia que no esté fundada en la libertad. Precisamente, *obediencia libre a la ley buena*. Este principio podría asumir saludables aplicaciones respecto al hecho democrático: los pueblos latinos (que, en definitiva, son los católicos) podrían recibir del mismo muchísimas enseñanzas, incluso en el terreno político. Pero se dice pronto: una obediencia libre exige una gran educación y elevación espirituales; es la buena ley de los buenos gobernantes. Para la democracia actual, este razonamiento puede parecer algo insensato, ya que no utópico.

b) No puede haber democracia verdadera donde la mayoría no reconozca la función de la minoría, y ésta no ejerza su función de crítica constructiva. En los países de civilización latina, desde este punto de vista, no existió nunca democracia: para la mayoría, la minoría cuenta poco o nada; para la minoría, la mayoría es «la usurpadora del poder», la enemiga que debe combatirse y deponerse sea buena o mala su actuación. No existe entre ambos *adversarios* colaboración en la lucha por el bien común, sino la lucha entre dos «enemigos» que se combaten a sangre y fuego (y no metafóricamente) incluso contra el bien común. No obstante, el punto de apoyo de la democracia estriba en el apoyo que rige el juego de mayoría-minoría; si este juego sale mal, la democracia cesa, porque no se respetan las leyes que la rigen. ¿Será ésta una inferioridad de los pueblos de civilización latina? Para responder afirmativamente, debería mantenerse que la democracia es la forma mejor de vida política, y no solamente

esto, sino que lo es aquella determinada democracia que responde a aquella regla, de la cual no parece que los pueblos latinos estén muy convencidos. Creo yo que si aun políticamente este culto a una democracia verdadera tenga sus razones convincentes, en el fondo se trata, más que de una inferioridad, de un diverso modo de concebir la vida; y es también una cuestión de temperamento. Los latinos poseen una intelección más rápida, inmediata, intuitiva que la de los nórdicos (las democracias de estos pueblos se señalan como las más perfectas), y por ello se resisten más a una disciplina y son fácilmente arrastrados a extremismos (o todos dueños o un solo dueño y todos subyugados); son más críticos y, por ello, poco propensos a respetar sin condiciones las leyes y, sobre todo, a ver, incluso en las cosas banales, valores intangibles; más escépticos, diría yo, por cuya razón no es fácil que tomen en serio una cosa (desgraciadamente, ni siquiera las que deben tomarse en serio), y es muy fácil que el sentimiento del ridículo actúe en forma destructiva (entre nosotros, ni siquiera los dictadores se toman en serio, y ésta es la razón de su larga vida).

Ahora bien: estas cualidades no son negativas; al contrario, son índice de un alto nivel intelectual, de un señorío de pensamiento y de vida y del «humanismo» que nos distingue. Y el razonamiento, llegado a este punto, se complica. Efectivamente, donde las democracias han alcanzado las formas más desarrolladas, imperan la «técnica», la «organización», la «mecánica». Pensemos en Holanda, en los Estados Escandinavos y en América del Norte; son pueblos ya sin espíritu, sin alma: todo en ellos está sometido a una regularización dirigida a satisfacer las necesidades sociales, que son

casi todas naturalmente hedonísticas; la libertad democrática se identifica con la organización más técnicamente mecanizada, y de esta suerte se llega a anular el espíritu y la libertad del espíritu. Nuestra «indisciplina» latina nos salva de los sinsabores de semejante democracia perfecta; y entiendo aquí por indisciplina nuestra tradición humanística, nuestra alma mediterránea (esto es, greco-latino-católica), el sentido vivo y profundo que poseemos nosotros de los valores espirituales, y también una mordiente ironía que no nos consiente acabar con «nuestra libertad» para renacer a una anónima libertad democrática. Todavía cabe otra consideración: bien o mal, y precisamente porque sentimos los valores espirituales, somos religiosos y, naturalmente, en gran mayoría, católicos. Ahora bien: aparte de que exista un profundo disenso de ideas entre el catolicismo y la democracia (al cual seguidamente nos vamos a referir), la religión cristiana desplaza el centro de la vida de la tierra al cielo (la tierra como medio para alcanzar el cielo, la vida como prueba para la otra vida); ello nos da una distancia y una medida que consienten la reducción a sus proporciones de la democracia y la política en general, como asimismo de los valores que implican.

Pero, con todo, es un hecho que los pueblos de civilización latina son poco adecuados para la democracia, sea ello un bien o un mal (o ambas cosas a la vez, como todo lo de este mundo); de esta verdad, de este hecho, hay que estar avisado, y, manzonianamente, «pensarci sopra» y considerar cuál sea la forma de democracia que condiga con la civilización de un pueblo latino.

Concedamos, pues, que se necesitan reformas. ¡Y

cuántas se ventilan hoy! Pero poco valdrán si cada ciudadano no se hace digno y no colabora con su propia obra a la realización de las mismas. Se tiene derecho a la libertad, por ejemplo, a condición de usar bien de ella y sin abuso. Antes de pedir la liberación de las necesidades materiales, de reclamar la libertad de prensa, de pensamiento, etc., importa que cada uno de nosotros se pregunte lo que le cumple para llegar a ser digno de obtener estas libertades y de gozar de ellas. Sin esta encuesta, que plantea el problema político o social (en su más amplio aspecto) en el plano más elevado de la moral, sin esta pregunta —repito—, cualquier reforma está destinada a caer miseramente en el vacío. La Historia enseña que muchas reformas no fracasaron solamente con y durante el experimento, sino por falta de este experimento. Conceded la libertad de prensa a un pueblo analfabeto, o simplemente que no sepa usar de esta libertad, y el experimento fracasa no porque la reforma no haya resistido al experimento, sino porque en las condiciones antedichas no podía ser experimentada. Por lo tanto, el problema se reduce a preparar al pueblo para la democracia (entiéndase, para una democracia adecuada a los latinos) a través de aquellas reformas que sirvan para preparar al pueblo (y llevarlas a efecto) en un proceso iterativo hacia la total adecuación.

* * *

La educación política en el sentido más amplio del término, a un tiempo presupuesto y deber de toda democracia, puede definirse como la cura reconstituyente del ciudadano. Como tal, es preciso que esta cura se

pratique gradualmente y habida cuenta de las condiciones del organismo que se trata de robustecer. En otro caso, el paciente o muere a causa de ella o se rebela. Dejémosnos de metáforas: somos partidarios del método reformista, firme y decisivo, no de un método revolucionario y violento que se autodefine como heroico, cuando es también homicida. Nos sentimos sin equívoco posible contra la llamada «Izquierda», si por Izquierda se entiende extremismo, fanatismo, revolución violenta, en nombre de un absurdo Absoluto político, falso como todos los ideales, el más peligroso y dañoso, nuevo mito político-social (y de mitos laicos se sienten cansados incluso quienes fingen creer en ellos); pero con la misma intensidad apoyamos sin equívoco el progreso, lo que renueva y mejora: progreso hacia la libertad y la igualdad, a través de reformas políticas, sociales, económicas, a través de la educación y, sobre todo, de la formación espiritual (moral y religiosa) de cada ciudadano y de todo el pueblo, basadas en aquella única, perenne, altísima y auténtica revolución que es desde hace veinte siglos la Revolución cristiana.

A pesar de esto, no pocos dejarán de tenernos por reaccionarios, nos tildarán de conservadores, etc., solamente porque propugnamos reformas audaces, pero no temerarias, impetuosas, pero no arriesgadas. La cuestión es de importancia fundamental, y por ello estimamos oportuno insistir con una serie de consideraciones.

a) Las revoluciones verdaderas, las que se enraizan hondamente en la conciencia de los pueblos y en su historia, emergen, tras un lento proceso, de repente y con ímpetu irrefrenable. Dejemos, pues, que maduren las revoluciones, si fuera verdad la existencia de aquellos presupuestos reales, según los cuales necesariamen-

te tiene que haber una revolución social en Italia y en los demás países de Europa occidental, pero no vayamos a crear artificialmente un estado de ánimo o una tensión revolucionaria, aprovechando, tal vez, la falta de preparación política de las masas y su estado de excitación pasional, nacida de una propaganda «técnicamente» conducida. En tal caso, no se va en busca y no se favorece o se acelera una revolución latente y por todos sentida; antes bien, se impone a la gran mayoría una revolución que ésta se halla lejos de querer realizar. Y esto es violencia y mala fe, bandolerismo político.

b) Las revoluciones no se inventan, y si se inventan, abortan o nacen raquíticas, y son siempre destructivas. Se justifican (excepto en el aspecto de sus manifestaciones de horror y cruencia) sólo a condición de que la clase gobernante y el programa jurídico-social-económico, por defendido desde el Gobierno, no respondan ya a la situación real de un pueblo y exista en él otra clase (alejada del poder) que tenga un programa propio más en consonancia con las nuevas exigencias, y que sea tal que, si llega al gobierno de la cosa pública, tenga efectivamente la capacidad de crear nuevas armonías jurídicas, económicas y sociales más avanzadas, las cuales marquen un real progreso y una sensible mejoría, y siempre que la clase gobernante, insensible a las nuevas condiciones y por avidez de poder, se obstine y no ceda su puesto a quien pueda gobernar mejor. En este caso, la revolución (no sus excesos explicables) se justifica y es inevitable, pero se me ocurre que en las actuales condiciones ninguno de los países de Europa occidental se halla en semejante situación, como no lo estuvo ninguno de los países orientales (o del bloque de

Oriente) que realizaron la llamada revolución social: fué ésta impuesta por una minoría al servicio de una ideología, a su vez instrumento de dominio, de expansionismo y aún de seguridad de un Estado de «democracia popular». Ninguno, pues, de los países de Europa occidental se halla en estas condiciones, porque el llamado proletariado o el pueblo en el Gobierno (¿pero cuándo y dónde el pueblo estuvo en el Gobierno?; ¿lo está acaso en la U. R. S. S. o en alguno de sus Estados satélites?), admitido que la expresión tuviera un sentido, no sólo no actuaría más y mejor, sino menos y, sobre todo, peor, y dañaría precisamente al pueblo mismo. Es verdad, en cambio, que existe una cuestión social sin resolver. Se trata de resolverla precisamente en interés de las clases que demandan justicia, sin revoluciones de la masa e impidiendo la llegada del totalitarismo, sea de carácter proletario o patronal. Ésta es una de las misiones que la democracia está llamada a realizar; mientras que esta cuestión permanezca en pie, un peligro mortal amenaza a la democracia.

c) Los pueblos serios realizan en el lapso de muchos siglos, y a veces de milenios, una sola revolución, la verdadera, la seria. Inglaterra, que había alcanzado su madurez política, hizo su revolución en el siglo xvii, y desde entonces, mientras el resto de las demás naciones europeas han experimentado una serie de revoluciones y de sacudidas, aquélla no ha tenido ya necesidad de otras revoluciones. A fines del siglo xviii los Estados Unidos de América efectuaron la suya, y les bastó. Consideremos, en cambio, a Francia: Revolución del 89, siguió la dictadura napoleónica; Revolución del 30, siguió la monarquía de Luis Felipe; Revolución del 48, siguió la República durante algunos

años, tras los cuales el presidente se llamó Napoleón III. Solamente con la Revolución del 70 Francia ha hallado un duradero, bien que no estable, equilibrio político. Cuatro revoluciones, pues, para estar hoy todavía bastante mal gobernada. Si hoy en Italia, en Francia o en otro país se llevase a efecto una revolución, sabemos de antemano adónde conduciría: a la dictadura de la Derecha o a la de la Izquierda; esto es, al fin de la democracia, sin resolver los problemas del momento; antes bien, agravando las condiciones del pueblo.

d) La revolución va siempre contra la tradición. Ahora bien: se nos ocurre que la tradición sea necesaria y, por lo tanto, no puede prescindirse de ella, toda vez que la vida y la conciencia de los pueblos están hechas por la tradición y formadas por ella. Incluso los movimientos revolucionarios, aun declarándose antitradicionalistas, se afanan siempre por crearse una tradición e incluso por inventársela. No es necesario insistir en que la tradición no debe actuar como peso muerto, sino como levadura fecundante. Esta es la razón por la cual nosotros hablamos de progreso, de renovación y de mejoramiento. Reformar no significa pararse, reiterar o volver hacia atrás. Significa progresar con firmeza, continuar y educar: continuar renovando y renovar continuando. Es la historia en marcha. No es la revolución que rompe con la tradición, sino la tradición que se continúa y progresa reviviendo en sí misma.

Las terribles sucesiones de guerras y las postguerras con sus trastornos inherentes han desfigurado y exasperado a todas las clases sociales: muerte y sufrimiento físico y moral, desastres económicos, hundimiento de familias y los consiguientes rencores y odios. ¿Es, efectivamente, necesario fomentar nuevos odios

con extremismos y encender nuevas y violentísimas pasiones? La paz y el trabajo tranquilo son necesarios a toda democracia; pero hoy en día son necesarios a todos los pueblos: trabajo en paz y entre hermanos. Esto nos lo imponen los muertos y los vivos. Debemos hacerlo por los muertos, porque nos exigen que no hagamos estéril su muerte con otras muertes. que sus cadáveres, como ha dicho en 1945 el Papa Pío XII, sean semilla frumentaria de la que deberá germinar la humanidad mejor del mañana, por los vivos que quieren construir y construirse una vida, un hogar, una conciencia. Yo estoy convencido de que si construimos hoy la humanidad futura sobre la no superada lucha de clases y de naciones, sobre el odio y la venganza, las ruinas de la paz serán mayores que las ruinas de la guerra; si, en cambio, la construimos sobre la justicia, el trabajo y la caridad, podemos alimentar firme esperanza y confianza segura en los destinos mejores de la venidera humanidad.

* * *

La democracia que a mí me interesa, sea directamente, sea indirectamente, no es una democracia cualquiera, sino una democracia que pide el apelativo de «cristiana». Éste la califica de un modo muy particular, en cuanto le da un contenido de pensamiento religioso, filosófico, moral y social, que debe concordar con la verdad cristiano-católica.

Es éste otro punto acerca del cual es necesario insistir y esclarecer, tanto para los no católicos como para los católicos. La democracia moderna es una de las ma-

nifestaciones del laicismo racionalista, anticlerical y arreligioso: es el aspecto político del inmanentismo filosófico. Esto no hay que olvidarlo. Desde la ilustración hasta hoy ha corrido mucha agua bajo los puentes; entre otras cosas, el laicismo e inmanentismo están en crisis y representan ya dos categorías del pasado: la primera político-cultural, y la segunda filosófica. Pero esto no dispensa a una democracia que quiere ser cristiana y fundamentarse en los principios doctrinarios de la Iglesia católica, de rechazar, por erróneos, los presupuestos doctrinarios de la llamada democracia moderna. Y, ante todo, ¿puede una democracia que pretende ser cristiana considerar el mandato que procede de abajo, por medio de las libres (siempre muy relativas) elecciones, como una derivación desde abajo del poder y de la autoridad? No; cualquiera que sea el valor y la importancia que se atribuyan al voto popular, no puede considerarlo como fuente e investidura de autoridad. En una concepción político-cristiana católica, la autoridad procede de arriba, y quien la ejercita lo hace para el bien de los gobernados, pero en nombre de un valor superpolítico y superhistórico que constituye el fin supremo del gobernante y del gobernado. La democracia moderna ha negado el principio del poder que procede de Dios; una democracia cristiana, por el hecho de su nombre, está llamada a defender y, en lo posible, a restaurar este principio, armonizándolo, si fuera preciso, con los tiempos. No es un problema que se pueda resolver a simple vista y en dos líneas, y por ello lo dejamos a la meditación del lector, el cual verá en seguida que se inserta en una concepción cabal de la vida, diversa de aquella en que se inserta la democracia moderna.

Pero este problema trae otro: si la autoridad procede de arriba (y desde un «arriba» que trasciende lo humano), ¿es verdad, como dice la democracia, que se gobierna «en nombre del pueblo», o no resulta más exacto decir que se gobierna «en nombre de Dios»? Ciertamente, *vox populi, vox Dei*; pero no podemos conceder a la expresión un significado inmanentístico y panteístico o mazziniano. Por otra parte, ¿es verdad que el pueblo quiere gobernar, o es más bien verdad, como intuyó Platón, que el pueblo (y cada pueblo) quiere estar bien gobernado? En este querer ser bien gobernado reconoce una autoridad que está por encima de él y que no procede de él, y que está por encima de los mismos gobernantes buenos. Así, pues, una democracia que se llame cristiana tiene que ser una democracia anti-totalitaria, pero tiene que ser también autoritaria. Lo exige la calificación de cristiana, a menos que el adjetivo no indicara un cristianismo vago, no entendido ya como verdad revelada, sino como conjunto de doctrinas morales y sociales. Pero, en este caso, no sería el cristianismo.

Además, una democracia que se llame cristiana mira hacia Dios y a la persona humana; Dios y el hombre, las dos columnas: reconocimiento de la realidad de Dios y reconocimiento de la realidad del hombre. *Persona*, no *individuo*: individuo es cualquier ser orgánico; persona lo es solamente el hombre. El individuo pertenece al mundo biológico, la persona al reino del espíritu; el primero es un valor vital, el otro, espiritual. Persona significa espíritu; vale decir ser que siente, piensa y quiere, y por esto capacidad de conocer, de querer, de libertad, de responsabilidad. Deber esencial de una democracia cristiana es hacer que crezca en

el individuo la persona, esto es, suscitar, potenciar y poner en acto todos los valores superindividuales —la familia, la sociedad, la patria, la humanidad, etc.— que constituyen la realidad humana. Solamente en los valores superindividuales, en la coordinación con los otros, se realiza la persona. Pero existe, además, un valor superindividual y universal en sentido eminente, no ya humano, sino más íntimo que toda otra cosa humana en el hombre, que es base de todos los valores superindividuales, cuya realización encauza, orienta y unifica, y hace que la persona alcance el *Unum necessarium*; y este valor es Dios. No nace la persona en el individuo sin los valores superindividuales, pero cada uno de éstos es deseado y realizado en vista del valor absoluto o Dios, que a todos trasciende, a todos fecunda y a todos orienta hacia Él, y con ellos al hombre. La persona es nuestro *nos* real y profundo. Destruirla es destruir el espíritu, el hombre: es ofender a la creación. La persona no es un dato, sino una gradual construcción nuestra. Cada hombre es responsable de la construcción o no construcción de la propia persona. Fundar la persona y ayudar a fundarla a través de una acción educativa en el sentido más amplio del término no es solamente un deber político, sino una obligación moral de cada uno y de las instituciones. Si los hombres fuesen más «persona» y menos «individuo», el mundo conocería más paz y más fraternidad. Los individuos se rechazan; las personas se atraen y se encuentran. La materia es impenetrable, pero, que yo sepa, nadie ha descubierto la ley de la impenetrabilidad de los espíritus.

* * *

Los hombres *existen* como individuos, consisten como personas: consistir es inconmensurablemente más que existir simplemente. Consistir como personas significa realizar valores superindividuales, esto es, religiosos, morales, sociales, etc.; realizar un valor significa responder al mismo adecuadamente con nuestras obras, es decir, obedecerle libremente. La persona auténtica es libertad, precisamente porque es libre respecto del valor. No así el individuo, el *nos* superficial y contingente, pasional e instintivo, el peligroso esclavo que amenaza a nuestra persona con la esclavitud. La esclavitud, en efecto, es la rebelión arbitraria a la ley, el individualismo egocéntrico, que niega la personalidad ajena, la anarquía, que solamente cerebros enfermos o satánicos pueden confundir con la libertad. El término «ley», con el sentido que nosotros le damos, no tiene sólo un carácter jurídico: no es respeto exterior, sino interior de la ley religiosa o moral; por ello, aun sosteniendo el respeto y la observancia a sabiendas y con convicción de la legalidad, somos adversarios de toda especie de aparente e inconsistente conformismo al legalismo hipócrita.

Trátase, pues, de un problema de educación cabal que hay que plantear y resolver desde la raíz. Por lo tanto, la obra de la familia y de la escuela es fundamental e insustituible. Negar la institución de la familia, para una democracia cristiana, es violar las leyes de la naturaleza y de Dios. El derecho a la familia es intangible como el derecho al trabajo y a la libertad. Y familia no significa solamente comer alrededor de la misma mesa o dormir bajo el mismo techo (cosas que ocurren incluso a los clientes fijos de una pensión), sino que significa, sobre todo, comunión de espíritus, cola-

boración de cada componente con los demás, escuela de vida y por ello educación. Los padres tienen el derecho y el deber de educar a sus propios hijos, por sus hijos y por ellos mismos: quien educa a los demás se educa (mejora y acrecienta) también y siempre a sí mismo. Pero nadie puede educar bien si previamente no posee un grado de educación. Los padres, pues, o quienes actúen por ellos, son aptos para educar bien solamente si con anterioridad fueran educados. Y aun la función educativa de la familia está condicionada por el derecho (y por el deber) a un grado de instrucción y a una sana educación religiosa, moral y política. La familia es una escuela solamente en tanto que los padres cumplan con el deber de que esta escuela eduque y no destruya, de tal modo que eduque al hombre integral y no al abstracto hombre-ciudadano o al abstracto hombre social o colectivizado.

Nos asalta un problema complejo y difícilísimo —que por su complejidad merecería precisamente tratarlo de un modo específico, problema que va más allá de los límites de nuestro artículo—: el problema de la escuela. Por lo que a nosotros se refiere, sostenemos que una democracia cristiana no conviene con la llamada «escuela laica liberal» de vieja memoria, aunque reconozca yo que, a pesar de los defectos manifiestos y de los excesos condenables, posea aquélla más de un valor innegable en relación con un cierto tipo de educación, sostenida, principalmente, por los eclesiásticos, ya fuera de tiempo y que no responde a las necesidades de la época. Si, pues, no queremos que la escuela (que deberá hoy reedificarse gradualmente, pero sin lentitud, sobre sus propios derribos) tenga una dirección que no podamos aceptar, debemos ser nosotros los pri-

meros en eliminar las deficiencias que, a fines del siglo XVIII, hicieron surgir la escuela laica: sin transigir sobre su carácter cristiano, es necesario saber ser católicos con mentalidad abierta y horizontes no limitados. Es necesario, además, no olvidar que la escuela, especialmente en sus primeros grados, está llamada a instruir y a educar a todos, y, por lo tanto, su función incluye también el problema de la educación política del pueblo: si el pueblo no está adecuadamente instruido y educado, poco podrá confiarse en una progresiva conquista de una conciencia política. Es superfluo puntualizar que instruir y educar al pueblo no significa hacer de él una masa de sabios (¡cómo contrastan los dos términos!), sino, para decirlo con Cuoco, instruirlo y educarlo lo necesario para que pueda sacar provecho de los sabios, y, añadimos nosotros, para que no esté al servicio de quienes le peroran el ofrecimiento de sus servicios para mejor servirse de él.

* * *

El hombre no es solamente espíritu, es cuerpo también; sus exigencias no son solamente religiosas, morales e intelectuales, sino también materiales. Mejorar antes que todo en el espíritu es una gran cosa; pero no es cosa despreciable mejorar también en el cuerpo. La elevación del nivel de vida, con la cual está en íntima conexión la urgente y complicada cuestión social, es asimismo un problema de primer plano que hay que afrontar y resolver junto con el de la elevación del espíritu, que es en verdad el fundamental.

Este tema, del mismo modo, reclamaría extensa y

cuidadosa consideración; por nuestra parte, señalamos tan sólo algunas particularidades.

El régimen liberal capitalista ha sido objeto, y continúa siéndolo, de profundas modificaciones. Se impone una resolución del problema fundamental que plantea la aspiración a que las necesidades materiales no sean para el hombre una determinación de esclavitud. El alivio económico para el individuo humano no representa tan sólo una concesión a la materia, ni tan sólo liberación de la indigencia, del hambre, de la injusticia, si que también condicionarle, favorablemente, a fin de que sea persona humana. El individuo sin imperativos materiales alcanza la seguridad y, consiguientemente, mayor libertad espiritual. Tal libertad presume el derecho de todos al trabajo indistintamente y, por ende, el deber de realizar este derecho. Pero esto no implica, ni supondrá, una nivelación sin discernimiento, que sería, a su vez, injusta. Liberación de las necesidades materiales, sí, pero en proporción a la capacidad singular, a las cualidades y a la cantidad de trabajo. Este problema, en su complejidad, solamente desde un punto de vista superficial puede aparecer como exclusivamente económico. Es de tal entidad que separa a la democracia en dos frentes que pavorosamente se aperciben: la democracia de la libertad política (EE. UU. y democracia occidental), y la democracia de la libertad social (U. R. S. S. y democracia oriental). Para los primeros, la libertad política tiene un valor tan alto que domina incluso al sacrificio material. Para los segundos, la libertad política concierne exclusivamente a la burguesía, que puede usar de ella, toda vez que está al margen de las necesidades materiales; pero no representa un valor para el proletario, en cuanto que, por

dependen de las expresadas necesidades, no puede ejercer aquella libertad. Por tanto, se impone, por lo menos inicialmente, el —como se dice por «táctica»— sacrificio de la libertad política, con el fin de que una dictadura para el pueblo (no del pueblo) pueda dar al proletario la libertad social, de la que se seguirá la libertad política.

Aparte de la monstruosa ideología en que se asienta esta última doctrina, cada uno de ambos frentes tiene sus razones y sus sinrazones. Es evidente que mientras las dos democracias se hallen enfrentadas, cual términos de una antítesis, la síntesis resolutive no es ni será posible. Se hallan en una posición dialéctica que producirá el encuentro fatal y violento, si no se consigue dar con una solución que esté por encima de la misma antítesis, esto es, por encima de los dos sistemas enfrentados, y que, según parece, se están aniquilando con su antagonismo dialéctico. Es necesaria una solución que, dominando la antítesis dialéctica, recoja la cuestión de las dos libertades, política y social (y las resuelva) en sus propias raíces, esto es en la unidad fundamental y real que subordina a la antítesis superficial, amenazadora de apocalíptico choque. Quien escribe este artículo no cree que la solución pueda proceder de una de las dos partes en conflicto (éstas pueden solamente traer la guerra, ya por ser términos de la antítesis, ya por hallarse en el mismo plano —inferior— de lo económico o de lo material). La solución, si a ella se llegara, vendría de los pueblos de civilización latino-católica; si aciertan éstos a encauzarse de nuevo en la latinidad y catolicidad de su civilización, si reencuentran el alma de la civilización occidental. A una democracia cristiana incumbiría, con exclusión de cualquier otra,

la misión de favorecer y realizar esta recuperación, y de no alcanzar su propósito, daría inevitablemente en el fracaso. Y, fracasada, lo estaría por largo tiempo, pues, en la coyuntura, cualquiera que fuese la parte victoriosa, el Occidente resultaría siempre aplastado. A este precio, pagaría la culpa de no haber sabido ser, ya desde algunos siglos, ni latino, ni católico, ni de haberse encontrado a sí mismo, ni siquiera en la actual contingencia.

El problema social es, pues, mucho más que un problema económico; es problema de reeducación en nuestra civilización total y genuina; de reeducación cabal del hombre en cada una de las formas que reviste su actividad espiritual. Bueno será, pues, que se comience por educarlo en principios elementales, y, por ende: a) Convencerle de que el trabajo es noble cualquiera que éste sea. No existe, por sí misma, labor noble o innoble, somos nosotros quienes ennobleceamos o envileceamos el trabajo. No es el cargo el que hace al hombre, sino al contrario. Lo que ennoblece al hombre, en relación con el trabajo, no es el tipo, elevado o humilde, de la labor que realiza, sino su grado de honradez y de capacidad es lo que eleva una ocupación de humilde a noble. b) Hay que distinguir: una cosa es la posesión y otra el disfrute. De nada sirve poseer una riqueza cualquiera, si quien la posee no sabe usarla para su espíritu, y ni siquiera en provecho de su cuerpo. si considera aquella riqueza como fin y no como medio: la exigencia de un mayor bienestar económico no puede separarse de la consciente e imperativa decisión de no aspirar más para la materia, sino de liberarse del yugo que las necesidades materiales imponen, para hallarse en mejor disposición frente a las exigencias espi-

rituales, y para el fin supremo y trascendente que a todos orienta y unifica. Pero, naturalmente, este uso de la riqueza, recto y honesto, supone en todos una convicción profunda y enraizada de la superioridad de los bienes espirituales con respecto a los bienes materiales. Así, pues, será siempre un problema de naturaleza espiritual: religioso o moral. Tanto al que posee como al que no posee, conviene la presencia estimulante de un exigir que el espíritu se mejore, acrezca valores, pues no sólo a la carne debe proyectarse la riqueza, y aún si se proyecta a ésta, nunca para ésta, y siempre para el espíritu. Vano y peligroso intento el de pretender saciar el ansia de bienestar, la avidez de riqueza: quien posee, quiere poseer más, siempre, hasta el infinito; quien poseyó, no se sentirá saciado con el recuerdo de haber poseído y repetirá siempre de su semejante. Cada grado de bienestar es acreedor de nuevas necesidades y, por ende, de nuevas exigencias y nueva esclavitud. La liberación de las necesidades tiene un solo significado sensato y cristiano: satisfechas las naturales e indispensables de modo que nos dejen libres, usar de esta libertad para dominar la sed de riqueza con el fin de que no pasemos a ser esclavos de otras necesidades, hasta el punto de abismar el espíritu en la materia. Esto no significa que no sea exigible el intensificar el trabajo y la producción para conseguir un mayor bienestar social, sino que significa la necesidad de ser prudentes incluso en este bienestar, señores y no esclavos del mismo. El cuerpo como instrumento, la vida mundana como medio: por encima de todo, el espíritu y sus valores eternos. Problema de educación religiosa y moral: acallar los egoísmos, éste es el mejor remedio para todos los males. Es preciso que haya una perfecta correspon-

dencia (cuanta sea posible) entre el mejoramiento material el del espíritu del hombre, porque nosotros estamos convencidos de que los avances materiales que no guarden paralelismo con los avances espirituales, no solamente no mejoran y no son útiles, sino que acarrearán nuevos daños a la sociedad y producen nuevas ruinas. Y no hay avance espiritual fuera del cristianismo, porque lleva mal camino quien anda fuera de la verdad.

MICHELE FEDERICO SCIACCA

NOTAS

